

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Secretaría General de la Gobernación

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"

Boletin Oficial PROVINCIA DE SALTA

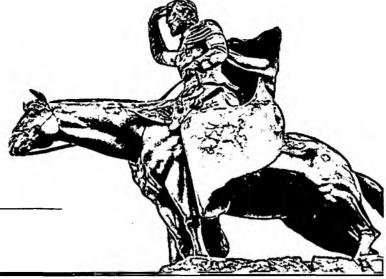
Dr. JUAN MANUEL URTUBEY

GOBERNADOR

Dr. Ramiro Simón Padrós Secretario General de la Gobernación

Dr. LUIS GUSTAVO GÓMEZ ALMARÁS SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO

Dr. LUIS MARÍA ZONE LARDIES DIRECTOR GENERAL



Nº 19.521

Salta, Viernes 17 de Abril de 2015

Año CVI

EDICIÓN DE 40 PÁGINAS

APARECE LOS DÍAS HÁBILES

REGISTRO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL Nº 5196063

TIRADA 150 EJEMPLARES

- Dirección y Administración: Avda. Belgrano 1349 (4400) SALTA TEL/FAX: (0387) 4214780
 Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar / E- mail: boletinoficial@boletinoficialsalta.gov.ar
 Horario de Atención al Público: Días hábiles: Lunes a Viernes de 8:30 a 13.00 hs.
- Oficina de Servicios Ciudad Judicial: Sede Colegio de Abogados y Procuradores de Salta Av. Memoria, Verdad y Justicia s/n. P.Baja E-mail: boletinoficial@boletinoficialsalta.gov.ar Horario de Atención al Público: Días hábiles: Lunes a Viernes de 8.30 a 12.30 hs.

Ley 4337

ARTICULO 1º - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil las Leyes, Decretos y Resoluciones serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTICULO 2° - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico.

TARIFAS

1. PUBLICACIONES

(Texto: hasta 200 palabras, el excedente se cobrará \$ 0,30 por palabra)

RESOLUCIÓN DELEGADA S.G.G Nº 206D/14

| SECCIÓN ADMINISTRATIVA | Precio p/d | lía de Pul | olicación |
|--|----------------------|-------------------------|----------------------|
| Concesión de Agua Pública | \$ 70 | | |
| Remate Administrativo | \$ 80 | | |
| Avisos Administrativos: Resolución, Licitación, Contratación Directa, Concurso de Precio, Citación o Notificación, Convocatoria Audiencia Pública, Disposición Técnico Registrales de la Dirección de Inmuebles y otros. | \$ 80 | | |
| SECCIÓN JUDICIAL | | | - |
| Edictos de Mina: Exploración y Cateo Descubrimiento Abandono Concesión Explotación Mensura y Demarcación, Caducidad de Minas, Solicitud de Servidumbre y otros. | | \$ 70 | |
| Edictos Judiciales: Notificación, Sucesorio, Remate, Quiebra, Concurso Preventivo, Posesión Veinteañal, Adopción, Usurpación, Testamentario, Herencia Vacante, División de Condominio, Rectificación de Partida, Ausencia con presunción de Fallecimiento y otros. | \$ 70 | | |
| SECCIÓN COMERCIAL | | | |
| Avisos Comerciales | | \$ 80 | - |
| Asambleas Comerciales | \$ 50 | | |
| Estado/s Contable/s (Por cada página) | \$ 220 | | |
| SECCIÓN GENERAL | | | |
| Asambleas Profesionales | \$ 50 | | |
| Asambleas de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de S.S.M.M. y otros). | \$ 40 | | |
| Avisos Generales | \$ 70 | | |
| Excedente por palabra | \$ 0,30 | | |
| II - SUSCRIPCIONES | Anual Semestral | | |
| Boletín Oficial Impreso | \$ 400 | 7 | \$ 250 |
| (*) Página Web | \$ 360 | , | \$ 220 |
| Boletín Oficial Impreso y página Web | \$ 550 | - 5 | \$ 350 |
| (*) Via e-mail (Sección Legislativa) | \$ 200 | | |
| (*) Las suscripciones en soporte digital: página Web y vía e-mail no incluyen Anezos ni Separatas editadas por duplica | ción en el Bolet | tín Oficial | |
| III - EJEMPLARES Y SEPARATAS | Hasta 6 meses | Más d | le 6 meses |
| Boletines Oficiales | \$ 8 | · \$ | 10 |
| Separatas y Ediciones Especiales | Menos de 100 pág. | De 101 a 200 pág. | De 201 a 300 pág. |
| Precio por Separatas y Ediciones Especiales | \$ 30 | \$ 45 | \$ 60 |
| Separatas y Ediciones Especiales | De 301 a 400 pág. | De 401 a 500 pág. | De 501 a 600 pág. |
| Precio por Separata y Ediciones Especiales. | \$ 75 | \$ 90 | \$ 110 |
| Precio por Separata y Ediciones Especiales. Más de 601 páginas | \$ 130 | | |
| IV - FOTOCOPIAS | Simples | Aute | nticadas |
| De instrumentos publicados en boletines oficiales agotados, tomos de Decretos Sintetizados, Anexos de Decretos, Resoluciones Ministeriales y Delegadas y Anales de Legislación Argentina | \$ 0,50 | \$ | S 5 |
| V - COPIAS DIGITALIZADAS | Simples | Aute | nticadas |
| Impresión de copias digitalizadas de la colección de boletines oficiales desde el año 1974 al 2003. | \$ 0,50 | | 5 5 |
| VI-ARANCEL | 1 | | |
| Arancel diferenciado por servicios prestados en Ciudad Judicial | | \$ 10 | |

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tantas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas: Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.

Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

Los signos de abreviaturas, como por ejemplo., %, &, \$,1/2, 1, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobros» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y filmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y/as que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

| DECRETOS | • |
|--|--------------|
| N° 1215 DEL 13/04/15 - S.G.G COMISIÓN OFICIAL | 2597 |
| N° 1223 DEL 13/04/15 - M.ED.C. Y TEC APRUEBA CONVENIO ESPECÍFICO | |
| DE COOPERACIÓN TÉCNICA CELEBRADO CON EL INSTITUTO | |
| NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA. FINALIDAD: | |
| PROVEER EDUCACION AMBIENTAL EN TODOS LOS | |
| NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL | 2598 |
| N° 1245 DEL 13/04/15 - M.S.P RATIFICA RESOLUCIÓN N° 0320/15. | |
| APRUEBA ACTA ACUERDO PARA EL PERSONAL DE LA CARRERA SAN | NITARIA 2598 |

LOS ANEXOS QUE FORMAN PARTE DEL DECRETO Nº 1223 SE ENCUENTRAN PARA SU CONSULTA EN OFICINAS DE ESTA REPARTICIÓN.

| DECRETOS SINTETIZADOS | |
|--|--------|
| N° 1214 DEL 13/04/15 - M.EC.INFR. Y SERV. PUBL DESIGNA PERSONAL | |
| TEMPORARIO. SRTA. MARÍA DEL HUERTO HURTADO FOA | . 2599 |
| N° 1216 DEL 13/04/15 - M.EC.INFR. Y SERV. PUBL DESIGNA PERSONAL | |
| TEMPORARIO. SRTA. DANIELA FERNANDA RODRIGUEZ | . 2599 |
| N° 1217 DEL 13/04/15 - M.GOB RECHAZA RECURSO INTERPUESTO POR | |
| LOS DRES. LUIS GERARDO VELIZ Y RAÚL ALBERTO PALOMINO, | |
| EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN Nº 373/15 | . 2600 |
| N° 1218 DEL 13/04/15 - M.EC. INFR. Y SERV. PUBL DESIGNA PERSONAL | |
| TEMPORARIO. SRA. SALMA SUSANA DAROUICHE | . 2600 |
| № 1219 DEL 13/04/15 - M.GOB PRORROGA DE DESIGNACIÓN | |
| TEMPORARIA. SRA. ALEJANDRA ELIZABETH HUMACATA | . 2600 |
| N° 122C DEL 13/04/15 - M.EC.INFR. Y SERV. PUBL DESIGNA PERSONAL | |
| TEMPORARIO. SR. IGNACIO MICHEL COLL | . 2601 |
| Nº 1221 DEL 13/04/15 - M.GOB PRORROGA DE DESIGNACIÓN TEMPORARIA. | |
| SRA. MARÍA ELENA BUSTAMANTE. | . 2601 |
| Nº 1225 DEL 13/04/15 - M.A. Y P.S RECHAZA RECURSO JERÁRQUICO | |
| INTERPUESTO POR LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA INDUSTRIAL | |
| SALTEÑA S.A, EN CONTRA LA RESOLUCIÓN Nº 444/14 | . 2601 |
| № 1227 DEL 13/04/15 - M.ED.C. Y TEC AUTORIZA CONTINUIDAD | |
| DE LICENCIA EXTRAORDINARIA SIN GOCE DE HABERES. PROF. JUAN OSCAR NAVARRO | |
| | . 2602 |
| N° 1229 DEL 13/04/15 - M.D.H PRÓRROGA DE CONTRATOS DE LOCACIÓN | |
| DE SERVICIOS. SRES. HEBE YAEL VARGAS Y SANDRA | |
| CARINA DEL CARMEN ROMERO. | . 2602 |
| N° ^231 DEL 13/04/15 - M.ED.C. Y TEC PRÓRROGA DE DESIGNACIÓN | |
| TEMPORARIA. PROF. GABRIEL ARMANDO TEJERINA NAVARRO | . 2602 |
| N° 1233 DEL 13/04/15 - M.ED.C. Y TEC PRÓRROGA DE DESIGNACIÓN | |
| TEMPORARIA.LIC. ANDREA VERÓNICA GAUDELLI. | . 2603 |
| N° 1235 DEL 13/04/15 - M.S.P RECHAZA RECURSO JERÁRQUICO | |
| INTERPUESTO POR EL DR. LUIS ALBERTO FOLCO, EN CONTRA DE LA | |
| RESOLUCIÓN Nº 1540/14 | |
| N° - 237 DEL 13/04/15 - M.S.P SUBSIDIO. PACIENTE CARLOS SEBASTIAN WADSWORTH | |
| N° · 239 DEL 13/04/15 - M.S.P - DESIGNACIÓN PERSONAL TEMPORARIO LIC.LAURA LOPEZ GARCIA | |
| N° · 241 DEL 13/04/15 - M.S.P SUBSIDIO. PACIENTE JOSE ANGEL QUISPE | . 2604 |
| N° 1243 DEL 13/04/15 - M.S.P PRÓRROGA DE AFECTACIÓN DE PERSONAL. | |
| DR. HECTOR PABLO SORIA | . 2604 |

| PAG N° 2596 | SALTA, 17 DE ABRIL DE 2015 | BOLETIN OFICIAL N° 19.521 |
|-----------------------|---|---------------------------|
| | 1.S.P DESIGNA PERSONAL TEMPORARIO. | |
| SR. CARI | LOS GUSTAVO FAYON | 2605 |
| | 1.S.P DESIGNA PERSONAL TEMPORARIO. | |
| | EN MATIAS CORONEL | |
| | 1.S.P DESIGNA PERSONAL TEMPORARIO. SR. J | |
| | 1.S.P SUBSIDIO. PACIENTE BRIAN HECTOR REA | |
| | 1.C. Y T AUTORIZA PRESTACIÓN DE SERVICIOS | |
| | LANA CORNEJO | |
| | .G.G PRÓRROGA DE DESIGNACIÓN TEMPORA | |
| SR. SAN | TIAGO RUSSO. | |
| | .G.G PRÓRROGA DE DESIGNACIÓN TEMPORA CILIA BEATRIZ BARBITO | |
| | | |
| LICITACIONES PUBLICAS | 5010 DE CALLID DIVOLICA AIR 50'45 | 2502 |
| | RIO DE SALUD PUBLICA Nº 59/15 | |
| | RIO DE SALUD PUBLICA Nº 60/15 | |
| | O PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE SALTA | |
| | BLICO MATERNO INFANTIL S.E N° 06/15 | |
| | DE DERECHOS HUMANOS- Nº 01/15 | |
| | .TA- N° 14/15 | |
| | TA- N° 13/15 | |
| | TA - N° 11/15 | |
| | TA - N° 10/15 | |
| 100046915 UNIVERSIDAD | D NACIONAL DE SALTA - LICITACIÓN PÚBLICA N | l° 01/15 2611 |
| CONCURSOS DE PRECIOS | | |
| 100047181 AGUAS DEL N | NORTE - CO.S.A.Y SA N° 07/15 | 2611 |
| CONTRATACIONES DIREC | CTAS | |
| 100047202 DIRECCIÓN D | E VIALIDAD DE SALTA Nº 37/2015 | 2612 |
| | E VIALIDAD DE SALTA Nº 38/2015 | |
| | NORTE - CO.S.A.Y SA N° 06/15 | |
| | SECCIÓN JUDICIAL | |
| CUCTCORIOC | | |
| SUCESORIOS | URO LINARDO- EXPTE. N° 21218/96 -SAN JOSÉ | DE METÁN 2613 |
| | RTA ALICIA CONEXO Nº EXP 382404/12 EXPTE. I | |
| | ERESA ANGÉLICA - EXPTE. Nº 335.959/10 | |
| | A ALCIRA JESUSA - EXPTE. N° 2-486.085/14 | |
| | ÁNGEL Y PAZ, ZULEMA CANDELARIA - EXPTE. | |
| | | |
| | LIA ESTER - EXPTE. Nº 8383/00 | |
| | MARGARITA CLEMENTINA - EXPTE. Nº 01-489.2 | |
| | RONE - EXPTÉ. N° 452972/13 | |
| | DNA ESPERANZA - EXPTE. N° 473.253/14 | |
| | ANTONIO - EXPTE. Nº 494909/14 | |
| | DRO REGALADO; MENDEZ, JULIA - EXPTE. Nº 1 | |
| | LEONOR ESTHER - EXPTE. N° 500.033/14 | |
| 400006136 CEBALLOS M | ARIA LUISA - EXPTE. Nº 458.396/13 | 2616 |
| REMATES JUDICIALES | | |
| 100047076 POR JOSE AM | 1ARO ZAPIA - JUICIO EXPTE Nº 105.803/04 | 2616 |
| POSESIONES VEINTEAÑA | ALES | |
| | AR - ARJONA ABDON SENEN C/ SANSONE ALFO | NSO |
| | N° 415484/12 | |
| EDICTOR DE OUVERBAC | | |
| EDICTOS DE QUIEBRAS | DRO NARCISO POR CONCURSO | |

100047163 CASTILLO, ISIDRO NARCISO POR CONCURSO

| EOLETIN OFICIAL N° 19.521 | SALTA, 17 DE ABRIL DE 2015 | PAG N° 2597 |
|---|--|---------------|
| PREVENTIVO EXP | TE. N° B- 65236/95 | 2617 |
| EDICTOS JUDICIALES 4:00006150 CHOQUE, EULALIA ELV ESCALANTE EMM | /IRA C/ GUMAN ANUEL LEONARDO - EXPTE. N° 444685/13 | 2617 |
| | SECCIÓN COMERCIAL | |
| ASAMBLEAS COMERCIALES 1:00047187 D.E.S.A- DEFENSA Y EN | NCAUZAMIENTO S.A | 2618 |
| N///COC CONTENCIALES | | |
| AVISOS COMERCIALES 100047198 ALUJA S.R.L- MODIFIC. | ACION Y DESIGNACION DE GERENTE | 2618 |
| | ICACION Y DESIGNACION DE GERENTE | |
| | , | |
| | SECCIÓN GENERAL | |
| ASAMBLEAS PROFESIONALES | SECCION GENERAL | |
| | CAS Y SANATORIOS PRIVADOS DE LA PROVINCIA DE SA | ALTA 2619 |
| 100047190 ASOCIACIÓN DE CLÍNI ASAMBLEAS CIVILES | CAS Y SANATORIOS PRIVADOS DE LA PROVINCIA DE SA | |
| 100047190 ASOCIACIÓN DE CLÍNI ASAMBLEAS CIVILES 100047203 COOPERADORA POLIC | CAS Y SANATORIOS PRIVADOS DE LA PROVINCIA DE SA | 2619 |
| 100047190 ASOCIACIÓN DE CLÍNI ASAMBLEAS CIVILES 100047203 COOPERADORA POLIC 100047200 CENTRO DE JUBILADO | CAS Y SANATORIOS PRIVADOS DE LA PROVINCIA DE SA CIAL LACUSTRE Y FLUVIAL | 2619 \2619 |
| 100047190 ASOCIACIÓN DE CLÍNI ASAMBLEAS CIVILES 100047203 COOPERADORA POLIC 100047200 CENTRO DE JUBILADO 100047196 CONSORCIO DE USUA | CAS Y SANATORIOS PRIVADOS DE LA PROVINCIA DE SA CIAL LACUSTRE Y FLUVIAL IS Y PENSIONADOS DE EL TALA DPTO. LA CANDELARIA RIOS RÍO CHUÑAPAMPA- CORONEL MOLDES | |
| 100047190 ASOCIACIÓN DE CLÍNI ASAMBLEAS CIVILES 100047203 COOPERADORA POLIC 100047200 CENTRO DE JUBILADO 100047196 CONSORCIO DE USUA 100047195 CLUB DEPORTIVO SOC | CAS Y SANATORIOS PRIVADOS DE LA PROVINCIA DE SA CIAL LACUSTRE Y FLUVIAL | |
| 100047190 ASOCIACIÓN DE CLÍNI ASAMBLEAS CIVILES 100047203 COOPERADORA POLIC 100047200 CENTRO DE JUBILADO 100047196 CONSORCIO DE USUA 100047195 CLUB DEPORTIVO SOC 100047188 CENTRO DE JUBILADO | CAS Y SANATORIOS PRIVADOS DE LA PROVINCIA DE SA CIAL LACUSTRE Y FLUVIAL | |
| 100047190 ASOCIACIÓN DE CLÍNICASAMBLEAS CIVILES 100047203 COOPERADORA POLIC 100047200 CENTRO DE JUBILADO 100047196 CONSORCIO DE USUA 100047195 CLUB DEPORTIVO SOC 100047188 CENTRO DE JUBILADO DE GAONA -ANTA | CAS Y SANATORIOS PRIVADOS DE LA PROVINCIA DE SA CIAL LACUSTRE Y FLUVIAL | |
| 100047190 ASOCIACIÓN DE CLÍNICASAMBLEAS CIVILES 100047203 COOPERADORA POLIC 100047200 CENTRO DE JUBILADO 100047196 CONSORCIO DE USUA 100047195 CLUB DEPORTIVO SOC 100047188 CENTRO DE JUBILADO DE GAONA -ANTA 100047186 CENTRO DE TAXIMETE | CAS Y SANATORIOS PRIVADOS DE LA PROVINCIA DE SA CIAL LACUSTRE Y FLUVIAL | |
| ASAMBLEAS CIVILES 100047203 COOPERADORA POLIC 100047200 CENTRO DE JUBILADO 100047196 CONSORCIO DE USUA 100047195 CLUB DEPORTIVO SOC 100047188 CENTRO DE JUBILADO DE GAONA -ANT 100047186 CENTRO DE TAXIMETE 100047185 CENTRO DE JUBILADO | CAS Y SANATORIOS PRIVADOS DE LA PROVINCIA DE SA CIAL LACUSTRE Y FLUVIAL | |
| ASAMBLEAS CIVILES 100047203 COOPERADORA POLIC 100047200 CENTRO DE JUBILADO 100047196 CONSORCIO DE USUA 100047195 CLUB DEPORTIVO SOC 100047188 CENTRO DE JUBILADO DE GAONA -ANT 100047186 CENTRO DE TAXIMETE 100047185 CENTRO DE JUBILADO SAN JOSE DE ME | CAS Y SANATORIOS PRIVADOS DE LA PROVINCIA DE SA CIAL LACUSTRE Y FLUVIAL | |
| ASAMBLEAS CIVILES 100047203 COOPERADORA POLIC 100047200 CENTRO DE JUBILADO 100047196 CONSORCIO DE USUA 100047195 CLUB DEPORTIVO SOC 100047188 CENTRO DE JUBILADO DE GAONA -ANT 100047186 CENTRO DE TAXIMETE 100047185 CENTRO DE JUBILADO SAN JOSE DE ME 100047182 CLUB "EL CIRCULO" RECAUDACIÓN | CAS Y SANATORIOS PRIVADOS DE LA PROVINCIA DE SA CIAL LACUSTRE Y FLUVIAL | |
| ASAMBLEAS CIVILES 100047203 COOPERADORA POLIC 100047200 CENTRO DE JUBILADO 100047196 CONSORCIO DE USUA 100047195 CLUB DEPORTIVO SOC 100047188 CENTRO DE JUBILADO DE GAONA - ANT 100047186 CENTRO DE TAXIMETE 100047185 CENTRO DE JUBILADO SAN JOSE DE ME 100047182 CLUB "EL CIRCULO" RECAUDACIÓN 100047204 RECAUDACIÓN - CASA | CAS Y SANATORIOS PRIVADOS DE LA PROVINCIA DE SA CIAL LACUSTRE Y FLUVIAL | |

SECCIÓN ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 13 de abril de 2015

DECRETO N° 1215 SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN Expediente N° 58-48446/15.

VISTO las presentes actuaciones, mediante las cuales el Director General del Boletín Oficial, Dr. Luis María Zone Lardies, solicita la correspondiente autorización para la comisión oficial que efectuará nacia la ciudad de Río de Janeiro - República Federativa de Brasil, entre los días 15 y 18 de abril del corriente año; y, CONSIDERANDO:

Que el objetivo de la misma es participar del "I Encuentro de Egresados CAF de Gobernabilidad y Liderazgo", que se realizará los días 15 y 16 de abril de 2015 en el citado país, organizado por CAFbanco de desarrollo de América Latina y la Fundación Getulio Vargas de Brasil;

Que la entidad organizadora, cubrirá los gastos de pasajes aéreos, hospedaje y traslados que deriven de la comisión mencionada;

Que el presente trámite cuenta con el Visto Bueno del Secretario General de la Gobernación para la liquidación de viáticos;

Que a fs. 5 el Servicio Administrativo Financiero de la Gobernación realiza la imputación preventiva del gasto;

Por ello, con encuadre en los Decretos Nros. 4955/08, 4308/10 y 418/14,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Autorízase la comisión oficial del señor Director General del Boletín Oficial, Dr. LUIS MARÍA ZONE LARDIES, hacia la ciudad de Río de Janeiro - República Federativa de Brasil, entre los días 15 y 18 de abril de 2015, debiéndoseles liquidar los viáticos correspondientes de acuerdo a la legislación vigente.

ARTICULO 2°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a las partidas respectivas de: 011130010011. Ejercicio 2015.

ARTICULO 3°.- El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación. **ARTICULO 4°.**- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Simón Padrós

Salta, 13 de abril de 2015

DECRETO N° 1223 MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA EXPTE. N° 351-214635/2014

VISTO el Convenio Específico de Cooperación Técnica celebrado entre el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria; y,

CONSIDERANDO:

Que el Convenio de referencia tiene por finalidad promover valores, comportamientos y actitudes desde temprana edad dentro del Nivel Inicial, para formar una población consciente y preocupada por el medio ambiente;

Que la educación ambiental constituye el instrumento básico para generar en los ciudadanos, valores, comportamientos y actitudes que sean acordes con un ambiente equilibrado, para mejorar la calidad de la población según los principios de la Ley de Educación de la Provincia N° 7546 y Ley Provincial de Protección al Medio Ambiente N° 7070:

Que corresponde su aprobación mediante el dictado del instrumento legal respectivo; Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Apruébase el Convenio Específico de Cooperación Técnica celebrado entre el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, cuyo original forma parte del presente.

ARTÍCULO 2°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación y el señor Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3º .- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

URTUBEY - Dib Ashur - Simón Padrós

Salta, 13 de abril de 2015

DECRETO N° 1245 MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Expte. n° 38571/15-código 321

VISTO la Resolución nº 0320 de fecha 27 de febrero de 2015 del Ministerio de Salud Pública, y CONSIDERANDO:

Que mediante la citada resolución, se aprueba el Acta Acuerdo para el Personal comprendido en el Estatuto de la Carrera Sanitaria para el Personal de la Salud Pública de Salta, suscripta en fecha

24 de febrero de 2015 por el señor Ministro de Salud Pública, funcionarios y diversos dirigentes gremiales; Que mediante la referida Acta, se acuerda, entre otros puntos, que el Adicional Riesgo Sanitario Zona Norte, se abonará a partir del 01/02/15, el 50% de los valores máximos establecidos en el punto 3 del Acta Acuerdo de fecha 12/11/14 y se establece un incremento total de haberes del 25%, el que se aplicará el 01/02/15: 12,5 % y el 01/04/15: 12,5 (Acumulado 25%).

> Que dicha resolución ministerial debe ser ratificada por Decreto del Poder Ejecutivo; Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Ratificase en todos sus términos la Resolución n° 0320 de fecha 27 de febrero de 2015 del Ministerio de Salud Pública, cuya copia certificada forma parte del presente.

ARTICULO 2°.- La erogación resultante deberá imputarse al Curso de Acción: 081001000100, Ejercicio 2015.

ARTICULO 3°.- El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Salud Pública y de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos y por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTICULO 4°.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Villa Nougués - Parodi - Simón Padrós

VER ANEXO

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que se publiquen en forma sintetizada, las que estarán a disposición del público.

Salta, 13 de abril de 2015

DECRETO N° 1214 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA D E C R E T A :

ARTICULO 1°.- Desígnase a la Srta. María del Huerto Hurtado Foa - D.N.I. N° 36.838.284 en la Unidad Coordinadora de Parques Urbanos de la Provincia de Salta, en carácter de personal temporario, con remuneración equivalente al Agrupamiento: Técnico -Subgrupo: 2 - Función Jerárquica: III, a partir de la fecha del presente.

ARTICULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA de la Unidad Coordinadora de Parques Urbanos de la Provincia de Salta.

ARTICULO 3°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos y por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTICULO 4º.- Comuniquese, publiquese en el Boletín Oficial y archívese.-

URTUBEY - Parodi - Simón Padrós

Salta, 13 de abril de 2015

DECRETO N° 1216 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA D E C R E T A :

ARTICULO 1º.- Desígnase a la Srta. DANIELA FERNANDA RODRÍGUEZ - D.N.I. Nº 29.335.280 en la Unidad Coordinadora de Parques Urbanos de la Provincia de Salta, en carácter de personal temporario, con remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico - Subgrupo 2 - Función Jerárquica III, a partir del 12 de marzo de 2015.

ARTICULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA de la Unidad Coordinadora de Parques Urbanos de la Provincia de Salta.

ARTICULO 3°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos y por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTICULO 4°.- Comuniquese, publiquese en el Boletín Oficial y archivese.

URTUBEY - Parodi - Simón Padrós

Salta, 13 de abril de 2015

DECRETO N° 1217 MINISTERIO DE GOBIERNO Expte. N° 54 - 1002/15 y 20001-61736/2015.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA DECRETA:

ARTICULO 1°.- Rechazar el Recurso interpuesto por los doctores Luis Gerardo Veliz y Raúl Alberto Palomino, en representación de la Asociación Cooperadora del Instituto Secundario Juan Carlos Dávalos, de la ciudad de Embarcación, Provincia de Salta, en contra de la Resolución N° 373/2015 del Ministerio de Gobierno, en atención a los motivos expuestos en los considerandos del presente.

ARTICULO 2º.- El presente decreto será refrendado por el Señor Ministro de Gobierno y el Señor Secretario General de la Gobernación.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publiquese en el Boletín Oficial y Archívese.

URTUBEY - Rodríguez - Simón Padrós

Salta, 13 de abril de 2015

DECRETO N° 1218 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA D E C R E T A :

ARTICULO 1°.- Desígnase a la Sra. SALMA. SUSANA DAROUICHE - D.N.I. N° 34.244.075 en la Unidad Coordinadora de Parques Urbanos de la Provincia de Salta, en carácter de personal temporario, con remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico - Subgrupo 2 - Función Jerárquica III, a partir del 12 de marzo de 2015.

ARTICULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA de la Unidad Coordinadora de Parques Urbanos de la Provincia de Salta.

ARTÍCULO 3°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos y por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTICULO 4°.- Comuníquese, publiquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Parodi - Simón Padrós

Salta, 13 de abril de 2015

DECRETO N° 1219 MINISTERIO DE GOBIERNO Expte. N° 30052-43787/2015.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA D E C R E T A :

ARTÍCULO 1°.- Prorrógase a p a r t i r del 21 de Enero de 2015 y por el término de 5 (cinco) meses, en iguales condiciones, la designación de la señora Alejandra Eliz abeth Humacata - D.N.I. N° 34.242.327, en carácter de Personal Temporario, en la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, dependiente del Ministerio de Gobierno.

ARTICULO 2º.- El gasto qu e demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, se imputará al rubro Personal de la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas - Ejercicio Vigente.

ARTÍCULO 3°.- El presente decreto será refrendado por el Señor Ministro de Gobierno y por

el Señor Secretario General de la Gobernación.

ARTÍCULO 4°.- Comuniquese, publiquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Rodríguez - Simón Padrós

Salta, 13 de abril de 2015

DECRETO N° 1220
MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA
D E C R E T A :

ARTICULO 1°.- Desígnase a la Sr. IGNACIO MICHEL COLL - D.N.I. N° 34.244.394 en la Unicad Coordinadora de Parques Urbanos de la Provincia de Salta, en carácter de personal temporario, con remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico - Subgrupo 2 - Función Jerárquica III, a partir del 12 de marzo de 2015.

ARTICULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA de la Unidad Coordinadora de Parques Urbanos de la Provincia de Salta.

ARTICULO 3°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos y por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTICULO 4°- Comuníquese, publiquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Parodi - Simón Padrós

Salta, 13 de abril de 2C15

DECRETO N° 1221 MINISTERIO DE GOBIERNO Expt. 30292-22956/2015.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA D E C R E T A :

ARTÍCULO 1°.- Prorrógase a partir del 1 de Febrero de 2015 y por el término de 5 (cinco) meses, en iguales condiciones, la designación de la Sra. MARÍA ELENA BUSTAMANTE, D.N.I. N° 29.451.833, en carácter de Personal Temporario en la Secretaría de Comunicación, dependiente del Ministerio de Gobierno.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, se imputará al rubro Personal de la Jurisdicción y CA correspondientes al Ministerio de Gobierno - Ejercicio Vigente.

ARTÍCULO 3°.- El presente decreto será refrendado por el Señor Ministro de Gobierno y por el Señor Secretario General de la Gobernación.

ARTÍCULO 4°.- Comuniquese, publiquese en el Boletín Oficial y archivese.

URTUBEY - Rodríguez - Simón Padiós

Salta, 13 de abril de 2015

DECRETO N° 1225
MINISTERIO DE AMBIENTE Y PRODUCCIÓN SUSTENTABLE
Expediente N° 119-12842/06 Orig. y agreg.EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA
D E C R E T A :

ARTICULO 1°.- Deniégase por inadmisibilidad formal el Recurso Jerárquico interpuesto por la firma Compañía Agrícola Industrial Salteña S.A., en contra de la Resolución N° 444/14 del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable, en mérito a los fundamentos expuestos en el considerando del presente.

ARTICULO 2°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Ambiente y Producción Sustentable y por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

DECRETO N° 1227 MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA EXPEDIENTE N° 0120159-261039/2014-0

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA D E C R E T A :

ARTÍCULO 1°.- Autorízase la continuidad de la licencia extraordinaria sin goce de haberes, con encuadre legal en el Artículo 69° del Decreto N° 4118/97 y su modificatorio Decreto N° 1668/08, concedida por Decreto N° 43/13, al Prof. JUAN OSCAR NAVARRO, D. N. I. N° 14.843.436, a partir del 25/07/2014 y hasta el 09/12/2015, en sus horas cátedra de la Unidad Educativa N° 3119 de la localidad de El Galpón, departamento Anta, en mérito a las razones expresadas en los considerandos del presente instrumento legal.

ARTÍCULO 2°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología y por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publiquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Dib Ashur - Simón Padrós

Salta, 13 de abril de 2015

DECRETO N° 1229
MINISTERIO DE DERECHOS HUMANOS
Expediente n° 262.480/2014-código 145.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA D E C R E T A :

ARTICULO 1°.- Prorróganse por el período correspondiente al año 2015, los Contratos de Locación de Servicios suscriptos con las personas que seguidamente se consignan, quienes se desempeñan en la Secretaria de Derechos Humanos del Ministerio de Derechos Humanos:

HEBE YAEL VARGAS - D.N.I. n° 26.897.979. SANDRA CARINA DEL CARMEN ROMERO - D.N.I. n° 26.701.170.

ARTICULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente, será atendido con fondos provenientes de la Cuenta 531003000100.413400.1007, del Ejercicio 2015.

ARTICULO 3°.- El presente decreto será refrendado por la señora Ministra de Derechos Humanos y por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTICULO 4°.- Comuniquese, publiquese en el Boletín Oficial y archivese.

URTUBEY - Cansino - Simón Padrós

Salta, 13 de abril de 2015

DECRETO N° 1231 MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA EXPEDIENTE N° 140-5491/10.-

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Prorrógase la designación del Prof. GABRIEL ARMANDO TEJERINA NA-VARRO - DNI N° 21.311.263, en la Subsecretaría de Planeamiento Educativo, con 15 (quince) horas cátedras de Nivel Superior No Universitario, a partir del 02 de Enero al 31 de Diciembre de 2015-

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo precedente se imputará a la partida presupuestaria: Jurisdicción 07: Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología - SAF 1: Ministerio de Educación - Gasto en Personal -Curso de Acción: 002 - Actividad: 0001 - Código: 071002000100 - Dirección: Coordinación Educativa.-

ARTÍCULO 3°.- El presente decreto será refrendado por el Sr. Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología y el Sr. Secretario General de la Gobernación.-

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, publiquese en el Boletín Oficial y archívese.-

URTUBEY - Dib Ashur - Simón Padrós

DECRETO N° 1233 MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA EXPEDIENTE N° 0120159-38469/2015-0

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Prorrógase, a partir del 03/02/2015 y por el término de cinco (5) meses, la designación de la Lic Andrea Verónica GAUDELLI, CUIL N° 27-24338485-6, en carácter de personal temporario para desempeñar funciones en la Secretaría de Gestión Administrativa y de Recursos Humanos - Departamento Calidad-, del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Profesional -Subgrupo 1, F.J. IV.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente, se imputará a la partida pertinente de la Jurisdicción y CA correspondiente al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3º.- El presente Decreto será refrendado por el Sr. Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología y por el Sr. Secretario General de la Gobernación.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

URTUBEY - Dib Ashur - Simón Padrós

Salta, 13 de abril de 2015

DECRETO Nº 1235
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
Exertos Nºs 24703/05 céd. 87 origin

Exptes N°s 24702/05-cód. 87 original y cde. 1, 6588/06-cód. 67, 2279/06-cód. 121, 1558/10-cód. 004, 104814/14-cód. 321 y 222130/14-cód. 321.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA D E C R E T A :

ARTICULO 1°.- Recházase el recurso jerárquico interpuesto por el doctor LUIS ALBERTO FOL-CO, D.N.I. N° 08.283.525, dependiente del Hospital Público Materno Infantil S.E., contra la Resolución N° 1540/14 del Ministerio de Salud Pública, por los motivos expuestos en el considerando del presente.

ARTICULO 2°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Villa Nougués - Simón Padrós

Salta, 13 de abril de 2015

DECRETO Nº 1237 MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Expte. Nº 18849/15-código 89

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA D E C R E T A :

ARTICULO 1°.- Otórgase subsidio al paciente CARLOS SEBASTIÁN WADSWORTH, D.N.I. N° 24.138.239, por la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES CON VEINTE CENTAVOS (\$ 138.373,20), para el pago de: inmunoglobulina humana 10.000 FA. 200 ml x 17 envases.

ARTICULO 2°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jnidad de Costos: 081013000300, Gestión de Pacientes, Cuenta: 415123, Auxiliar 1004.

ARTICULO 3°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTICULO 4°.- Comuniquese, publiquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Villa Nougués - Simón Padrós

DECRETO N° 1239 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Expediente N° 0100293-281739/2014-0

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Incorpórase a la planta y cobertura de cargos de la Coordinación Unidad de Gestión Seguro Provincial - Programa Sumar dependiente de la Secretaría de Servicios de Salud del Ministerio de Salud Pública, aprobada por Decreto n° 2734/12 y su ampliatorio 424/15 el cargo n° 117.7, ubicación escalafonaria profesional, denominación: psicólogo.

ARTICULO 2°.- Desígnase a la Lic. LAURA LÓPEZ GARCÍA - DNI N° 21.310.164, matrícula profesional n° 518, en carácter de personal temporario, a partir de la fecha de toma de posesión y por el término de (1) un año, en el cargo 117.7, agrupamiento: Profesional - Subgrupo 1, para desempeñarse como Psicóloga en la Coordinación Unidad de Gestión Seguro Provincial - Programa Sumar, dependiente de la Secretaría de Servicios de Salud, con régimen horario de treinta (30) horas semanales.

ARTICULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondientes al Ministerio Salud Pública.

ARTICULO 4°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTICULO 5°.- Comuniquese, publiquese en el Boletín Oficial y archivese.

URTUBEY - Villa Nougués - Simón Padrós

Salta, 13 de abril de 2015

DECRETO N° 1241
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
Expediente N° 205683/13-código 321 (corresponde 1), 218138/13-código 321
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
D E C R E T A :

ARTICULO 1°.- Otórgase subsidio al paciente JOSÉ ÁNGEL QUISPE, D.N.I. N° 22.572.459, por la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 367.927,34) para cubrir el costo de honorarios profesionales, derechos quirúrgicos e insumos de cirugía.

ARTICULO 2°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse al Curso de Acción: 081013000300 de Gestión de Pacientes, Cuenta Objeto: 415123, Auxiliar: 1004.

ARTICULO 3°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTICULO 4°.-Comuníquese, publíquese.

URTUBEY - Villa Nougués - Simón Padrós

Salta, 13 de abril de 2015

DECRETO N° 1243 MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Expte. N° 28679/15-código 321

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA D E C R E T A :

ARTICULO 1°.- Con vigencia al 1° de marzo y hasta el 9 de diciembre de 2015, prorrógase la afectación al Concejo Deliberante de Salta, dispuesta por Decreto N° 695/14, al doctor HÉCTOR PABLO SORIA, D.N.I. N° 10.582.082, profesional asistente dependiente del Hospital Público de Autogestión "San Bernardo", con régimen horario de treinta (30) horas semanales.

ARTICULO 2°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archivese.

URTUBEY - Villa Nougués - Simón Padrós

DECRETO N° 1247
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
Expte. N° 164599/14-código 221

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA D E C R E T A :

ARTICULO 1°.- Desígnase al señor CARLOS GUSTAVO FAYON, D.N.I. N° 29.545.865, en carácter de personal temporario, a partir de la fecha de torna de posesión y por el término de un (1) año, en el cargo 89, Decreto N° 2734/12, agrupamiento: Mantenimiento y Servicios Generales, subgrupo: 5, para desempeñarse como chofer en la Dirección S.A.M.E.C, con régimen horario de treinta (30) horas semanales.

ARTICULO 2°.- La erogación resultante deberá imputarse al Curso de Acción: 0810015000200, Inciso: Gastos en Personal, Ejercicio vigente.

ARTICULO 3°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTICULO 4º.- Comuníquese, publiquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Villa Nougués - Simón Padrós

Salta, 13 de abril de 2015

DECRETO N° 1249 MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Expte. N° 251113/14-código 321

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA D E C R E T A :

ARTICULO 1°.- Incorpórase a la cobertura de cargos de la Dirección S.A.M.E.C, aprobada por Decreto N° 2734/12, un cargo en el orden 96, ubicación escalafonaria: Mantenimiento, denominación: Chofer.

ARTICULO 2°.- Desígnase al señor RUBÉN MATÍAS CORONEL, D.N.I. N° 36.130.172, en carácter de personal temporario, a partir de la fecha de toma de posesión y por el término de un (1) año, en el cargo 96, agrupamiento: Mantenimiento y Servicios Generales, subgrupo: 3, para desempeñarse como

ARTICULO 3°.- La erogación resultante deberá imputarse al Curso de Acción: 0810015000200, Inciso: Gastos en Personal, Ejercicio vigente.

ARTICULO 4°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTICULO 5°.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

chofer en la Dirección S.A.M.E.C, con régimen horario de treinta (30) horas semanales.

URTUBEY - Villa Nouqués - Simón Padrós

Salta, 13 de abril de 2015

DECRETO N° 1251 MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Expte. N° 52017/14-código 321

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA D E C R E T A :

ARTICULO 1°.- Desígnase al señor JUAN PABLO JEREZ, D.N.I. N° 31.948.218, matrícula profesional N° 569, en carácter de personal temporario, a partir de la fecha de toma de posesión y por el término de un (1) año, en el cargo 23, Decreto N° 3074/13, agrupamiento: Profesional, subgrupo: 2, para desempeñarse como Kinesiólogo en el Centro Provincial de Rehabilitación Física, con régimen horario de treinta (30) horas semanales.

ARTICULO 2°.- La erogación resultante deberá imputarse al Curso de Acción: 081001000100, Inciso: Gastos en Personal Ejercicio vigente.

ARTICULO 3°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTICULO 4°.- Comuniquese, publiquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Villa Nougués - Simón Padrós

DECRETO Nº 1253

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Expte. Nº 34524/14-código 02, original y corresponde 1001

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DECRETA:

ARTICULO 1°.- Otórgase subsidio al paciente BRIAN HÉCTOR REALES, D.N.I. N° 42.131.873, por la suma de PESOS DOSCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (\$ 270.597,51), destinado a cubrir el costo de medicamentos de quimioterapia.

ARTICULO 2°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Programas Especiales, Curso de Acción:081013000100, Cuenta Objeto: 415123, Auxiliar: 1004.

ARTICULO 3°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y por el señor Secretario General de Gobernación.

ARTICULO 4°.- Comuniquese, publiquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Villa Nougués - Simón Padrós

Salta, 13 de abril de 2015

DECRETO N° 1255
MINISTERIO DE CULTURA Y TURISMO
EXPEDIENTE N° 347 - 32.390/1 5

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA D E C R E T A :

ARTÍCULO 1°.- AUTORÍZASE la prestación de servicios de la Arq. Solana Cornejo, D.N.I. N° 24.697.244, agente dependiente de la Secretaría de Obras Pú blic as, al M i n i s t e r i o de Cultura y Turismo de la Provincia de Salta, con vigencia a partir de la notificación del presente instrumento.

ARTÍCULO 2°.- El presente decreto será refrendado por el Señor Ministro de Economía, Infraestructura y Servicios P ú b l i c o s ; por el Señor Min istro de Cultura y Turismo; y por el Señor Secretario General de la Gobernación.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Parodi- Ovejero - Simón Padrós

Salta, 13 de abril de 2015

DECRETO Nº 1259
SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN
Expediente Nº 58-269285/13 Cde. 3.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA D E C R E T A :

ARTICULO 1°. Prorrogase la designación en carácter de Personal Temporario, del Sr. SAN-TIAGO RUSSO, D.N.I. N° 25.375.897, en la Dirección General del Boletín Oficial de la Provincia de Salta, dependiente de la Secretaría Legal y Técnica de la Secretaría General de la Gobernación, a partir del 1° de abril de 2015 y por el término de 5 (cinco) meses.

ARTICULO 2°. El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a las partidas respectivas de Jurisdicción y CA correspondientes a la Dirección General del Boletín Oficial de la Provincia de Salta. Ejercicio 2015.

ARTICULO 3º. El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación. **ARTICULO 4º.** Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Simón Padrós

Salta, 13 de abril de 2015

Expediente N° 58-27713/14 Cde. 2.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA D E C R E T A :

ARTICULO 1°. Prorrógase la designación en carácter de Personal Temporario, de la señora CECILIA BEATRIZ BARBITO, D.N.I. N° 25.411.976, en la Dirección General del Boletín Oficial, dependiente de la Secretaría Legal y Técnica de la Secretaría General de la Gobernación, a partir del 1° de abril de 2015 y por el término de 5 (cinco) meses.

ARTICULO 2°. El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a las partidas respectivas de Jurisdicción y CA correspondientes a la Dirección General del Boletín Oficial de la Provincia de Salta. Ejercicio 2015.

ARTICULO 3º. El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación. **ARTICULO 4º**. Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Simón Padrós

Valor al cobro: 0002 - 00004917

LICITACIONES PUBLICAS

OP N°: 100047194

SPC - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

L'CITACIÓN PUBLICA Nº 59/15

C'BJETO: Adquisición de Equipamiento.

CRGANISMO ORIGINANTE: Ministerio de Salud Pública.

EXPEDIENTE: 0100250-912/2014-0.

DESTINO: Puesto Sanitario de Lizoite del Carmen.

FECHA DE APERTURA: 05/05/2015

HORAS: 10:30

PRECIO DEL PLIEGO: \$ 200,00 (Pesos Doscientos con 00/100) depositados en la cuenta de BANCO

MACRO Nº 3-100-0004300337-4 del Ministerio de Salud Pública.

CONSULTA Y ADQUISICIÓN DE LOS PLIEGOS: En nuestra PAGINA WEB "compras.salta.gob.ar" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, planta baja, ala este, Secretaría General de la Gobernación o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte N° 933 - Capital Federal.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOBRES Y APERTURA: SECRETARÍA DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES - CENTRO CÍVICO GRAND BOURG - AV DE LOS INCAS S/N° - 3° BLOCK - PLANTA BAJA - ALA ESTE - SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN.

CONSULTAS: TEL/FAX (0387) 4324372 - 4364344.

CPN María Verónica Lozano Pérez, JEFE DE PROGRAMA DE PROCEDIMIENTOS CONTRACTUALES Importe: \$ 80.00 Fechas de publicación: 17/04/2015

OP N°: 100047193

Valor al cobro: 0002 - 00004916

SFC - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA LICITACIÓN PUBLICA Nº 60/15

OBJETO: Adquisición de Equipamiento.

ORGANISMO ORIGINANTE: Ministerio de Salud Pública.

EXPEDIENTE: 0100321-194225/2013-0.

DESTINO: Centro de Salud de Taranto - Departamento Orán.

FECHA DE APERTURA: 05/05/2015

HORAS: 10:00

PRECIO DEL PLIEGO: \$ 200,00 (Pesos Doscientos con 00/100) depositados en la cuenta de BANCO

MACRO N° 3-100-0004300337-4 del Ministerio de Salud Pública.

CCNSULTA Y ADQUISICIÓN DE LOS PLIEGOS: En nuestra PAGINA WEB "compras.salta.gob.ar o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3°

Valor al cobro: 0002 - 00004915

edificio, planta baja, ala este, Secretaría General de la Gobernación o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte N° 933 - Capital Federal.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOBRES Y APERTURA: SECRETARÍA DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATA-CIONES -CENTRO CÍVICO GRAND BOURG - AV DE LOS INCAS S/N° - 3° BLOCK - PLANTA BAJA - ALA ESTE - SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN.

CONSULTAS: TEL/FAX (0387) 4324372 - 4364344.

CPN María Verónica Lozano Pérez, JEFE DE PROGRAMA DE PROCEDIMIENTOS CONTRACTUALES Importe: \$ 80.00 Fechas de publicación: 17/04/2015

OP N°: 100047192

SPC - MINISTERIO DE SEGURIDAD LICITACIÓN PÚBLICA Nº 61/15

OBJETO: Adquisición de Insumos para Unidades Productivas.

ORGANISMO ORIGINANTE: Ministerio de Seguridad.

EXPEDIENTE: 0140050-170564/2014-0. DESTINO: Diversas Unidades Carcelarias. FECHA DE APERTURA: 06/05/2015

HORAS: 10:00

PRECIO DEL PLIEGO: \$ 400,00 (Pesos Cuatrocientos con 00/100), depositados en cuenta de banco macro nº 3-100-0004301261-7 del Organismo Destinatario.

CONSULTA Y ADQUISICIÓN DE LOS PLIEGOS: En nuestra PAGINA WEB "compras.salta.gob.ar" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, planta baja, ala este, Secretaría General de la Gobernación o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte n° 933 - Capital Federal.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOBRES Y APERTURA: SECRETARÍA DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATA-CIONES -CENTRO CÍVICO GRAND BOURG - AV DE LOS INCAS S/N° - 3° BLOCK - PLANTA BAJA - ALA ESTE - "SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN".

CONSULTAS: TEL/FAX (0387) 4324372 - 4364344.

DE PROCEDIMIENTOS CONTRACTUALES

CPN María Verónica Lozano Pérez, JEFE DE PROGRAMADE PROCEDIMIENTOS CONTRACTUALES Importe: \$ 80.00 Fechas de publicación: 17/04/2015

OP N°: 100047191

Factura de contado: 0001 - 0006266B

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

HOSPITAL PÚBLICO MATERNO INFANTIL SOCIEDAD DEL ESTADO

LICITACIÓN PUBLICA Nº 06/15

OBJETO: Adquisición de artículos informáticos con destino al Hospital Público Materno Infantil S.E.

≜ Expte. N° 0100244-69291/2015-0- D.I. N° 1202/15.-

MONTO OFICIAL: \$125.270,40.-

FECHA DE APERTURA: 27/04/2015 - HORAS: 10:00

PRECIO DEL PLIEGO: SIN COSTO.-

RETIRO DE PLIEGOS: Dpto. Compras y Abastecimiento-Hospital Público Materno Infantil S.E. -Ubicado

en Avda. Sarmiento N° 1301 - Salta. De Lunes a Viernes de 8:30 a 13:00 hs.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOBRES Y APERTURA: Departamento Compras y Abastecimiento - Hospital Público Materno Infantil S.E. - Ubicado en Avda. Sarmiento N° 1301-Salta.

CONSULTAS: Tel (0387) 4325090 - 4325058/63/11/71

E-Mail: mzerpa@hpmisalta.gob.ar

Gustavo Marcelo Sanso, RESPONSABLE DE COMPRAS

Importe: \$ 80.00 Fechas de publicación: 17/04/2015

OP N°: 100047189
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA
MINISTERIO DE DERECHOS HUMANOS

Factura de contado: 0001 - 00062665

LICITACIÓN PUBLICA Nº 01/15

Expte: 316-264666/2014-0

Contratación: Adquisición de Víveres

Fecha de Apertura: 24 de Abril de 2015 a Horas 10:00 Destino: Dirección General de Justicia Penal y Juvenil

Precio tope: \$ 90.420,00 (Pesos Noventa mil cuatrocientos veinte con 00/100)

Precio del Pliego: \$ 90,00 (Pesos Noventa con 00/100)

Venta de Pliego: Hasta el dia 24 de Abril hs. 09:00 - Servicio Administrativo Financiero-Tesorería del

Ministerio de Derechos Humanos - Sitio en 25 de Mayo N° 872

Lugar de Apertura: Oficina de Unidad Operativa Contrataciones - Ministerio de Derechos Humanos-

sitio en 25 de Mayo N° 872- Salta/Capital - Consultas: Tel: (0387)-4373085

Requisito Indispensable: INSCRIPTO EN LA UNIDAD CENTRAL DE CONTRATACIÓN DE LA PROVINCIA DE

SALTA, sitio en calle pueyrredon N° 74-1° piso.

Nélida Heredia, ADMINISTRADORA GENERAL

Importe: \$ 80.00

Fechas de publicación: 17/04/2015

OP N°: 100047179

Factura de contado: 0001 - 00062648

GOBIERNO DE LA PROVINICIA DE SALTA

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

U.C.E.P.E.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

Objeto: "Refuncionalización y Construcción Nueva en la EET N° 3136", ubicado en la localidad de

Vespucio, Departamento de Gral. San Martín de la Provincia de Salta

Licitación Pública Nº 14/15

Presupuesto Oficial: \$ 24.920.123,59

Garantía de Oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial

Plazo de ejecución: 540 días corridos.

Fecha de Apertura: 21 de Mayo de 2015 a hs. 10:00

Lugar: Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Plazo de entrega: Hasta el día 21/05/15 a hs. 09:30 por Mesa de Entradas de la Secretaría de Obras

Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Valor del pliego: \$4.000,00

Lugar de adquisición del Pliego: Sede de la U.C.E.P.E. sita en calle Santiago del Estero esg. Luis

Burela - Torre B - 5° Piso, a partir del día 16/04/15 hasta las 13:00 hs del 20/05/15.

Dra. Viviana Sanso Baldi, ASESORA LEGAL

Importe: \$ 800.00 Fechas de publicación: 16/04/2015, 17/04/2015, 20/04/2015, 21/04/2015, 22/04/2015,

23/04/2015, 24/04/2015, 27/04/2015, 28/04/2015, 29/04/2015

OP N°: 100047178

Factura de contado: 0001 - 00062647

GOBIERNO DE LA PROVINICIA DE SALTA

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

U.C.E.P.E.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

Objeto: "Construcción de un SUM en el Colegio N° 5034 - Dr. Enrique Cornejo", ubicado en la localidad

de Campo Santo, Departamento de Gral, Güemes de la Provincia de Salta

Licitación Pública N° 13/15

Presupuesto Oficial: \$ 4.669.718.10

Garantía de Oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial

Plazo de ejecución: 270 días corridos.

Fecha de Apertura: 21 de Mayo de 2015 a hs. 09:30

Lugar: Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n. Plazo de entrega: Hasta el día 21/05/15 a hs. 09:00 por Mesa de Entradas de la Secretaría de Obras

Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Valor del pliego: \$4.000,00

Lugar de adquisición del Pliego: Sede de la U.C.E.P.E. sita en calle Santiago del Estero esq. Luis

Burela - Torre B - 5° Piso, a partir del día 16/04/15 hasta las 13:00 hs del 20/05/15.

Dra. Viviana Sanso Baldi, ASESORA LEGAL

Importe: \$ 800.00 Fechas de publicación: 16/04/2015, 17/04/2015, 20/04/2015, 21/04/2015, 22/04/2015, 23/04/2015, 24/04/2015, 27/04/2015, 28/04/2015, 29/04/2015

OP N°: 100046975

Factura de contado: 0001 - 00062446

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

U.C.E.P.E.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

Objeto: "Ampliación y Refacción Integral de la EET N° 3148 - Ing. Otto Krause", Localidad de Salta - Ca-

pital de la Provincia de Salta. Licitación Pública Nº 11/15

Presupuesto Oficial: \$ 19.990.166,16

Garantía de Oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial

Plazo de ejecución: 540 días corridos.

Fecha de Apertura: 5 de Mayo de 2015 a hs. 10:00

Lugar: Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Plazo de entrega: Hasta el día 05/05/15 a hs. 09:30 por Mesa de Entradas de la Secretaría de Obras Públicas

de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Valor del pliego: \$8.000,00

Lugar de adquisición del Pliego: Sede de la U.C.E.P.E. sita en calle Santiago del Estero esq. Luis

Burela - Torre B - 5° Piso, a partir del día 07/04/15 hasta las 13:00 hs del 04/05/15.

Dr. Rafael Ojeda, COORDINADOR JURÍDICO

Importe: \$ 800.00 Fechas de publicación: 07/04/2015, 08/04/2015, 09/04/2015, 10/04/2015, 13/04/2015,

14/04/2015, 15/04/2015, 16/04/2015, 17/04/2015, 20/04/2015

OP N°: 100046974

Factura de contado: 0001 - 00062446

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

U.C.E.P.E.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

Objeto: "Ampliación y Refacción Integral en la EET N° 3127 - Justo Pastor Santa Cruz", ubicada en la loca-

lidad de Cnel. Juan Sola, Estación Morillo, Departamento Rivadavia de la Provincia de Salta

Licitación Pública N° 10/15

Presupuesto Oficial: \$ 12.875.577,58

Garantía de Oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial

Plazo de ejecución: 540 días corridos.

Fecha de Apertura: 5 de Mayo de 2015 a hs. 09:30

Lugar: Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n. Plazo de entrega: Hasta el día 05/05/15 a hs. 09:00 por Mesa de Entradas de la Secretaría de Obras Públicas

de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Valor del pliego: \$ 2.000,00

Lugar de adquisición del Pliego: Sede de la U.C.E.P.E. sita en calle Santiago del Estero esq. Luis

Burela - Torre B - 5° Piso, a partir del día 07/04/15 hasta las 13:00 hs del 04/05/15.

Dr. Rafael Ojeda, COORDINADOR JURÍDICO

Importe: \$ 800.00 Fechas de publicación: 07/04/2015, 08/04/2015, 09/04/2015, 10/04/2015, 13/04/2015,

14/04/2015, 15/04/2015, 16/04/2015, 17/04/2015, 20/04/2015

OP N°: 100046915

Valor al cobro: 0002 - 00004870

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lugar y Fecha: Salta, 12 de marzo de 2.015.-

Nombre del Organismo Contratante: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Licitación Pública Nº 01/15 - Ejercicio: 2.015.-

Expediente N° 18.196/14 Clase: etapa única nacional Modalidad: Precio de referencia

Rubro Comercial: Materiales de Construcción

Objeto de la Contratación: OBRA Nº 176 - BLOCK "C" - 1º ETAPA- LABORATORIO DE BIOLOGÍA Y

ANATOMÍA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de esta Universidad.

CONSULTA Y ADQUISICIÓN DE PLIEGOS

Lugar/Dirección: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS - Complejo Universitario Gral. San

Martín - Avda. Bolivia 5150- 4400-SALTA o en la página web:

argentinacompra.gov.ar- opción "Contrataciones Vigentes"

Plazo/Horario: De lunes a viernes de 8,00 a 13,00

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Lugar/Dirección: ÚNICAMENTE en DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS-Avda. Bolivia 5150 -

Edificio Biblioteca - 2º piso- 4400-SALTA

Plazo/Horario: Hasta la fecha y hora fijadas para el Acto de Apertura

ACTO DE APERTURA

Lugar/Dirección: Sala "HOLVER MARTÍNEZ BORELLI"- Consejo Superior - Avda. Bolivia 5150 - Edif.

Biblioteca - 2° piso 4400- Salta

Plazo/Horario: 22 de mayo de 2.015.- a las 11,00 hs

OBSERVACIONES GENERALES: EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES DE ESTE PROCEDI-MIENTO PODRÁ SER OBTENIDO CON EL FIN DE PRESENTARSE A COTIZAR O CONSULTADO EN EL SITIO WEB DE LA OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES: www.argentina.compra.gov.ar, ingresando al Ac-

ceso Directo "Contrataciones Vigentes y en consultas@obras.unsa.edu.ar

Presupuesto oficial: \$ 2.037.000,00 (PESOS DOS MILLONES TREINTA Y SIETE MIL) Plazo de ejecución: 180

(CIENTO OCHENTA) días calendario Sistema de contratación: Ajuste Alzado Precio del pliego: \$ 1.000,00 (PESOS UN MIL)

Lidia del Valle Fernandez, DIRECTORA DE CONTRATACIONES Y COMPRAS

mporte: \$ 1200.00 Fechas de publicación: 31/03/2015, 01/04/2015, 06/04/2015, 07/04/2015, 08/04/2015,

09/04/2015, 10/04/2015, 13/04/2015, 14/04/2015, 15/04/2015, 16/04/2015,

17/04/2015, 20/04/2015, 21/04/2015, 22/04/2015

CONCURSOS DE PRECIOS

OP N°: 100047181

Valor al cobro: 0002 - 00004914

AGUAS DEL NORTE - CO. S.A.Y SA. CONCURSO DE PRECIOS Nº 07/2015

Plan de Obras de Infraestructura Básica de Agua Potable y Saneamiento

Expediente N° 7836/15

Destino: Aguas Blancas - Dpto. Orán Plazo de Ejecución: 4 (cuatro) meses

Recepción de Ofertas: 26/05/2015 Hasta Horas: 11:30 Apertura de Ofertas: 26/05/2015 Horas: 12:00 Precio del Pliego: \$ 2.000 (Pesos dos mil con 00/100)

Adquisición del Pliego: El pliego podrá ser adquirido los días Martes 05 y Miércoles 06 de Mayo de 2.015, previo depósito o transferencia bancaria y presentación de dicho comprobante en forma personal, de 08:00 a 14:00 horas en el Sector de Facturación en Casa Central, calle España 887 de la ciudad de Salta. Una vez acreditada la compra del pliego, el mismo podrá ser retirado de la oficina del Departamento de Abastecimiento.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura de Ofertas: Departamento Abastecimiento - Establecimiento Alto Molino, Caseros altura 2600 Ciudad de Salta.

Consultas y Solicitud del Pliego: El pliego podrá ser consultado en el Departamento de Abastecimiento, mail: licitaciones@cosaysa.com.ar y Tel. 0387-4347411, los días Martes 05 y Miércoles 06 de Mayo de 2.015.

Dr. Mario Oieni, ASESOR GCIA. DE CONTRATACIONES

Importe: \$ 80.00 Fechas de publicación: 17/04/2015

CONTRATACIONES DIRECTAS

OP N°: 100047202 Factura de contado: 0001 - 00062687

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE SALTA

CONTRATACIÓN DIRECTA P/L.N. Nº 37/ 2.015

PARA LA ADQUISICIÓN DE "CUBIERTAS PARA CAMIONETA FORD RANGER - LEG INT. 102-C"

Presupuesto oficial: \$ 6.900,00 (Pesos Seis Mil Novecientos).

Exptes. N° 0110033-49757/2015-0.

Apertura: 23 de Abril de 2.015 a Horas 09,00.

Lugar de apertura: Div. Compras y Patrimonio D.V.S-España N° 721 SALTA - TE (0387) 431-0826 y

Líneas Rotat. - FAX (0387)432-1410. Precio del pliego: SIN CARGO.

Consulta de pliegos: En el Dpto. Financiero Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de

07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 22-04-2015, inclusive.

Disposición N° 4/04 U.C.C.: Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones.

CPN Raquel I. Maizel de Levin, JEFA DPTO. CONT. FINANC. (INT) - Sergio Eduardo Fernández, JEFE DIVISIÓN COMPRAS Y PATRIMONIO

Importe: \$ 80.00 Fechas de publicación: 17/04/2015

OP N°: 100047201 Factura de contado: 0001 - 00062687

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE SALTA

CONTRATACIÓN DIRECTA P/L.N. N° 38/ 2.015

PARA LA ADQUISICIÓN DE "REPARACIÓN CON PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA CAMIÓN FORD 6000"

Presupuesto oficial: \$ 6.900,00 (Pesos Seis Mil Novecientos).-

Exptes. N° 0110033 -35352/2015-0

Apertura: 23 de ABRIL de 2.015 a Horas 11,00

Lugar de apertura: Div. Compras y Patrimonio D.V.S-España N° 721 SALTA - TE (0387) 431-0826 y

Líneas Rotat. - FAX (0387)432-1410. Precio del pliego: SIN CARGO.

Consulta de pliegos: En el Dpto. Financiero Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de

07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 22-04-2015, inclusive

Disposición Nº 4/04 U.C.C.: Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la

Unidad Central de Contrataciones.

CPN Raquel I. Maizel de Levin, JEFA DPTO. CONT. FINANC. (INT) - Sergio Eduardo Fernández, JEFE

DIVISIÓN COMPRAS Y PATRIMONIO

'Importe: \$ 80.00

Fechas de publicación: 17/04/2015

OP N°: 100047199

Valor al cobro: 0002 - 00004918

AGUAS DEL NORTE - CO.S.A.Y SA.

CONTRATACIÓN DIRECTA POR PRECIO TESTIGO Nº06/2015

Objeto: Adquisición de Tonners

Organismo: Co.S.A.ySa. Expediente N° 7346/15 Destino: (Co.S.A.ySa.).

Recepción de Ofertas: 30/04/2015 Hasta Horas: 11:30

Apertura de Ofertas: 30/04/2015 Horas: 12:00

Precio del Pliego: Sin Cargo

Monto Estimado: \$45.250,60 (Pesos cuarenta y cinco mil doscientos cincuenta con 60/100), sin IVA. Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Departamento de Abastecimiento en el Establecimiento

Alto Molino, caseros altura 2600 Ciudad de Salta.

Consultas y Solicitud del Pliego: Departamento de Abastecimiento mail:licitaciones@cosaysa.com.ar y

Tel.0387-4347411 de 08:00 a 14:00hs.

Dr. Mario Oieni, ASESOR GCIA. DE CONTRATACIONES

SECCIÓN JUDICIAL

SUCESORIOS

Importe: \$ 80.00

OP N°: 100047184

Factura de contado: 0001 - 00062653

Fechas de publicación: 17/04/2015

La Dra. Zulema Sapag, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Mominación del Distrito Judicial del Sur (Metán), Secretaria autorizante, en los autos caratulados "Sucesorio de TOLEDO ARTURO LINARDO" Expte. N° 21218/96, cita por Edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y Diario "El Tribuno" a todos los que se consideren con derechos a los Bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos.

San José de Metán, 07 de abril de 2015.

Dr. Eduardo Luis C. Alvarez, SECRETARIO

Fechas de publicación: 17/04/2015, 20/04/2015, 21/04/2015

Importe: \$ 210.00

OP N°: 100047168 Recibo sin cargo: 100005537

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Quinta Nominación, Dr. FEDERICO AUGUSTO CORTÉS, con Secretaría N° 1, en los autos caratulados "TOLEDO MARTA ALICIA s/SUCESORIO CONEXO N° EXP 382404/12" Expte, N° 487.369/14, CITA Y EMPLAZA por edictos que se publicarán durante TRES DÍAS en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a nacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.-

5ALTA, 17 de diciembre de 2014.-

Dra. Sandra Carolina Perea, SECRETARIA

Fechas de publicación: 16/04/2015, 17/04/2015, 20/04/2015

Şin cargo

P N°: 100047166 Factura de contado: 0001 - 00062640

La Dra. CLAUDIA IBÁÑEZ ALEMÁN, Juez de Primera Instancia en lo C. y C. 7a Nominación, secretaría de la Dra. Ma. Del Carmen Rueda, en los autos caratulados: "QUIÑONES, Teresa Angélica -SUCESORIO", Expte. Nro.

335.959/10, que tramitan por ante este Juzgado sito en el 1er. Piso de la Ciudad Judicial - Avda. Houssay y Avda. Bolivia de esta ciudad, a cargo de la resuelve: I- DECLARAR abierto el juicio Sucesorio de "Teresa Angélica Quiñones".- II.- ORDENAR la publicación de edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local (con al menos un día de publicación en Diario El Tribuno por gozar de difusión en todo el territorio provincial), citando a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.- III... IV./ ORDENAR se registre y notifique.-: Dra. Claudia Ibáñez de Alemán.- Juez.- Dra. Ma. Del Carmen Rueda.- Secretaria.

Dra. Ma. del Carmen Rueda, SECRETARIA

Fechas de publicación: 16/04/2015, 17/04/2015, 20/04/2015

OP N°: 100047159

Importe: \$ 210.00

Factura de contado: 0001 - 00062629

La Dra. JACQUELINE SAN MIGUEL, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 8va. Nominación, Secretaría Autorizante, en autos caratulados: "NOVO, EMILIA ALCIRA JESUSA POR SUCESORIO", expediente N° 2 - 486.085/14, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes de esta Sucesión, como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 (treinta) días desde su última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de los que dispone el artículo 724 del Código Civil y Comercial de la Provincia de Salta. Publíquese por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y el Nuevo Diario (713 del C.P.C. y C.). Salta, 10 de abril de 2015.

Dra. María Luján Genovese, SECRETARIA

Fechas de publicación: 16/04/2015, 17/04/2015, 20/04/2015

OP N°: 400006149

Importe: \$ 210.00

Factura de contado: 0004 - 00004331

La Dra. Patricia Inés Rahmer, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Personas y Familia del Distrito Judicial del Sur - Joaquín V. González, Secretaría de la Dra. Nelly Rocío Fabián, en los autos caratulados: "López, Juan Ángel y Paz, Zulema Candelaria S/Sucesorio " Expte. N° 930/14, cita a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, para que dentro de los treinta días (30) de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el Art. 724 del C.P.C.C.- Publíquese edictos durante tres días (3) en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno por gozar de difusión en todo el territorio provincial.

Joaquín V. González, 09 de Marzo de 2.015.-

Dra. Patricia Inés Rahmer, JUEZ - Dra. Nelly Rocío Fabián, SECRETARIA

Importe: \$ 210.00 Fechas de publicación: 17/04/2015, 20/04/2015, 21/04/2015

OP N°: 400006147

Recibo sin cargo: 400000891

Claudia Ibáñez de Alemán, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 7º Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. María Luján Genovese, en los autos: "Vazquez Julia Ester - Sucesorio", Expte. Nº 8383/00, Cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley.- Publíquese por Tres Días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno.- (art. 723 del C.P.C. y C).

Salta, 25 de Febrero de 2.015.-

Dra. María Luján Genovese - SECRETARIA

Fechas de publicación: 16/04/2015, 17/04/2015, 20/04/2015

Sin cargo

OP N°: 400006146 Factura de contado: 0004 - 00004330

La Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación a cargo de la Dra. Mercedes Alejandra Filtrín; Secretaría de la Dra. Stella Marcuzzi Etchegaray, en el Expediente N° 01-489.275/14 caratulado: "Ferrufino, Margarita Clementina s/Sucesorio", cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer,

bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C. P. C. C. Publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva.

Salta, 06 de Abril de 2.015.-

Importe: \$ 210.00

Dra. Stella Marcuzzi Etchegaray, SECRETARIA Fechas de publicación: 16/04/2015, 17/04/2015, 20/04/2015

OP N°: 400006145

Factura de contado: 0004 - 00004329

El Dr. FEDERICO AUGUSTO CORTÉS, Juez en lo Civil y Comercial de 1ra Instancia de 5° Nominación, Secretaría de la Dra. Sandra Carolina Perea, en los autos caratulados: "CHOQUE, PETRONA S/Sucesorio", Expte, N° 452972/13, cita mediante edictos que se publicarán durante tres días consecutivos en el Boletín oficial y en el diario el Tribuno (Art, 723 del C.P.C.y C), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días (30) de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.-

Salta, 6 de marzo de 2015

Dra. Sandra Carolina Perea, SECRETARIA

Fechas de publicación: 16/04/2015, 17/04/2015, 20/04/2015

OP N°: 400006144

Importe: \$ 210.00

Factura de contado: 0004 - 00004328

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez. Juez del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de 3º Nominación. Secretaría de la Dra. Dolores Aleman Ibáñez, en los autos caratulados "Reyes, Ramona Esperanza S/ Sucesorio" Expte. Nº 473.253/14. cita a todos los que se consideren con derecho a esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores de la Sra. Ramona Esperanza Reyes, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese en el Boletín Oficial y el Nuevo Diario por el termino de tres días.

Salta. 24 de Octubre de 2.014.-

Dr. Nicolás Postigo Zafaranich, SECRETARIO

Fechas de publicación: 16/04/2015, 17/04/2015, 20/04/2015

Importe: \$ 210.00

OP Nº: 400006143

Factura de contado: 0004 - 00004327

El Dr. José Gabriel Chiban, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación, Secretaria de la Dra. Dolores Ibáñez Aleman, en los autos caratulados: "Bono, José Antonio s/ Sucesorio, Expte. Nº: 494909/14, declara abierto el sucesorio de Bono, José Antonio, y ordena la publicación de edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva, citando a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo.: Dr. José Gabriel Chiban, Juez. Dra. Dolores Ibáñez Aleman, Secretaria.

Salta, 10 de Abril de 2.015.-

Dra. Dolores Aleman Ibañez, SECRETARIA

Fechas de publicación: 16/04/2015, 17/04/2015, 20/04/2015

Factura de contado: 0004 - 00004326

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrín, Juez de 1º Inst. en lo Civil y Com. de 5º Nom., Secretaria de la Dra. María Magdalena Ovejero Paz, Secretaria (I), en los autos caratulados: "Barboza, Pedro Regalado; Méndez, Julia S/Sucesorio", Expte. Nº 16.775/90, cítese por edictos que se publicaran, durante 3 días en el 3oletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, ya sea como heredero o acreedores, para que dentro del término de treinta días de su última publicación, comparezcan a hacer valer, bajo apercibimientos de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 5 de Marzo de 2015, Fdo. Dra. Mercedes Alejandra Filtrín, Juez, Dra. María Magdalena Ovejero Paz, Secretaria (I).

Salta, 8 de abril de 2015

Dra. María Magdalena Ovejero Paz, SECRETARIA (I)

Importe: \$ 210.00 Fechas de publicación: 15/04/2015, 16/04/2015, 17/04/2015

OP N°: 400006137

Factura de contado: 0004 - 00004323

El Dr. José Gabriel Chiban, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 3a Nominación, Secretaria del Dr. Nicolás Postigo Zafaranich, en los autos caratulados "Reimundin, Leonor Esther - Sucesorio" Expte. Nº 500.033/14, cita por Edictos que se publicarán durante Tres días en el Boletín Oficial, en Diario "El Tribuno" o en el "Nuevo Diario", a los herederos y a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión; ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por ley.-Salta, 08 de Abril de 2.015.-

Dr. Nicolás Postigo Zafaranich, SECRETARIO

Fechas de publicación: 15/04/2015, 16/04/2015, 17/04/2015

OP N°: 400006136

Importe: \$ 210.00

Factura de contado: 0004 - 00004322 El Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2º Nominación, Secretaría de la Dra. Rubí Velásquez, en los autos caratulados: "Ceballos María Luisa S/Sucesorio", Expte. Nº 458.396/13, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de (30) treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.- Publicaciones por el término de tres días consecutivos en los diarios Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial (Art. 723 del Código Procesal C. y C).

Salta, 25 de Marzo de 2015.-

Dra. Rubi Velázquez, SECRETARIA

Fechas de publicación: 15/04/2015, 16/04/2015, 17/04/2015

REMATES JUDICIALES

OP N°: 100047076

Importe: \$ 210.00

Factura de contado: 0001 - 00062557

POR JOSÉ AMARO ZAPIA - JUICIO EXPTE Nº 105803/04

El día 17 de Abril, a Hs. 18 en calle España 955 de esta Ciudad de Salta, REMATARE, sin base y dinero de contado: Los derechos hereditarios pertenecientes al fallido, Sr. JORGE ANTONIO ZENZANO, sobré, el Inmueble, ubicado en calle Gral. Güemes N° 348 - Catastro 6.577 Secc B Manzana 71 parcela 17 Lote 8 con todo lo clavado y plantado Dto Capital cuya Superficie es de 425,10 mts Fte 10 mts, fdo 42,5 - Lim N: Lotes 2 y 14, S: calle Gral. Güemes, E: Lote 9 y O: Lote 7 se deja constancia que el Inmueble se encuentra ocupado. Ordena la Sra. jueza. de 1ra Instancia de Concursos Quiebras y Sociedades 2da Nominación Dra. VICTORIA AMBROSINI DE CORAITA, Secretaria de la Dra. MARCELA MONTIEL ABELEIRA en autos "ZEN-ZANO JORGE ANTONIO" Expte N° 105.803/04, por Quiebra pequeña CONDICIONES DE VENTA: Comisión de Ley 10 %, Sellado D.G.R. 1,2 %, a cargo del comprador. Nota se establece que el impuesto a la venta que estatuye el art 7 de la Ley 23095 no está incluido en el precio de venta y se deberá abonar antes de realizar la transferencia Edictos 5 días Bol. Of. y Nuevo Diario, la subasta no se suspenderá, aunque el día fijado fuese declarado inhábil.

INFORMES: M.P. José Amaro Zapia (IVA MONOTRIBUTO). TEL. 0387-154.415.634.-SALTA.

José A. Zapia, MARTILLERO PÚBLICO

Importe: \$ 395.00 Fechas de publicación: 13/04/2015, 14/04/2015, 15/04/2015, 16/04/2015, 17/04/2015

POSESIONES VEINTEAÑALES

OP N°: 400006135 Recibo sin cargo: 400000889

El Dr. José Gabriel Chiban, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3º Nominación, Secretaria a cargo del Dr. Nicolás Postigo Zafaranich, en los autos: "Flores Oscar - Arjona Abdon Senen C/Sansone Alfonso sus Herederos - Adouisision del Dominio por Prescripción" Expte. Nº 2-415484/12, Cita a al Sr. Alfonso Sansone y/o sus herederos y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble motivo de litis Matricula N° 10502, sito en Laprida N° 443 de esta ciudad, para que en el plazo de 6 (seis) días comparezcan a

hacer valer derechos. Si vencido el plazo de la citación los citados no comparecieren, se dará intervención a la Defensoría Oficial para que los represente en juicio. El presente Edicto deberá ser publicarse por el plazo de tres días en el Boletín Oficial y un diario de circulación masiva. Salta, 20 de Marzo de 2.015.-

Sin cargo

Dr. Nicolás Postigo Zafaranich, SECRETARIC Fechas de publicación: 15/04/2015, 16/04/2015, 17/04/2015

EDICTOS DE QUIEBRAS

OP N°: 100047163

Valor al cobro: 0002 - 00004908

El Dr. Pablo Muiños, Secretaría de la Dra. María Virginia Miranda, en autos caratulados CASTI-LLO ISIDRO NARCISO POR CONCURSO PREVENTIVO, Expte. Nº B - 65236/95, ordena la publicación de ecictos, por el término de cinco días en el Boletín Oficial y un Diario de circulación comercial, a los siquientes efectos: 1) Hacer conocer el estado de quiebra del Sr. Isidro Narciso CASTILLO, con domicilio real en calle Lima s/n, Finca el Ballenal de la Localidad de Rosario de Lerma, y procesal constituido en calle España n° 1397, de esta Ciudad. 2) Ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes del fallido que se encontraren en su poder. 3) Hacer conocer la prohibición de hacer pagos al fallido; los que asi se hicieren serán ineficaces. 4) Hacer saber que se ha fijado el día 01 de junio de 2015 o el siguiente hábil si este fuera feriado como vencimiento del plazo hasta el cual los acreedores posteriores a la presentación en concurso podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación, quienes podrán hacerlo por vía incidental, en la que no se aplicarán costas, salvo que sean manifiestamente improcedentes (art. 202 L.C.Q.). 5) El día 29 de julio de 2015 o el siguiente día hábil si este fuere feriado, como límite para que la Sindicatura presente el Informe Individual de Créditos (arts. 14 inc 9°, 35 y cctes. de la L.C.Q.). 6) El día 10 de septiembre de 2015 o el siguiente hábil si este fuere feriado para la presentación del Informe General por parte de la Sindicatura. 7) Que continuará en sus funciones como Síndico la CPN Myriam Silvana Aguilera, designado en el trámite concursal a fs. 224, con domicilio en calle Urquiza nº 1786 de esta Ciudad y con días y horario de atención el de martes y jueves de 18:30 a 20:30 horas. Salta, 6 de Abril de 2015.

Dra. María Virginia Miranda, SECRETARIA

Importe: \$ 552.50

Fechas de publicación: 16/04/2015, 17/04/2015, 20/04/2015, 21/04/2015, 22/04/2015

EDICTOS JUDICIALES

OP N°: 400006150

Factura de contado: 0004 - 00004332

La Dra. Adriana Martorell del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Persona y Familia 5º Nominación, Secretaria de la Dra. Mónica Naranjo, en autos caratulados: "Choque, Eulalia Elvira C/Guman Escalante Emmanuel Leonardo S/Filiación del Menor Mauro Nahuel Choque". Expte. Nº 444685/13: Cita al Sr. Guzmán Escalante Emmanuel Leonardo, D.N.I. Nº 26.516.638, por Edictos que se publicarán por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial, a fin de que tome intervención haga valer sus derechos en este juicio dentro de los nueve días de la última publicación, bajo expreso aperc bimiento de designársele para que lo represente la Defensoría Oficial que por turno corresponda. Salta 08 de Abril de 2.015.-Fdo. Dra. Adriana Martorell - Juez - Dra. Mónica Naranjo - Secretaria,

Dra. Adriana Martorell, JUEZ - Dra. Mónica Naranjo, SECRETARIA Fechas de publicación: 17/04/2015, 20/04/2015

mporte: \$ 140.00

SECCIÓN COMERCIAL

ASAMBLEAS COMERCIALES

OP N°: 100047187 Factura de contado: 0001 - 00062661

D.E.S.A. - DEFENSA Y ENCAUZAMIENTO S.A.

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social, sita en Avda. Monseñor Tavella N° 1220 de la ciudad de Salta, el día 4 de Mayo del año 2015, a horas 8,00 en primera convocatoria y a horas 9,00 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2. Razones por la que se convocó a Asamblea General Ordinaria el 04-5-2014.
- 3. Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234 inciso 1) de la Ley N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico concluido el 31 de diciembre de 2014.
- 4. Consideración y aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico 2014 y determinación de sus honorarios.
- 5. Elección de tres Directores Titulares y tres Directores Suplentes.
- 6. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. Determinación de su remuneración.

Esterquin Salvatierra, PRESIDENTE

Importe: \$ 250.00 Fechas de publicación: 17/04/2015, 20/04/2015, 21/04/2015, 22/04/2015, 23/04/2015

AVISOS COMERCIALES

OP N°: 100047198 Factura de contado: 0001 - 00062681

"ALUJA S.R.L" - MODIFICACIÓN Y DESIGNACIÓN DE GERENTE

Los Señores Socios Señora Ángela D'Abundo, DNI N° 10.573.816 y Don Mariano Enrique Ojeda, DNI N° 30.198.747, por acta N° 65, del día 16 de marzo de 2015, resolvieron modificar la cláusula séptima del contrato social la cual quedará redactada de la siguiente forma: "La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de un socio gerente. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los art. 1881 del código civil y noveno del decreto N° 5965/63. El socio gerente será elegido por la asamblea de socios y durara 2 años en el cargo, pudiendo ser reelecto sin limitaciones. Los socios designan en el orden administrativo y carácter de socio gerente a la Señora Ángela D'Abundo de Ojeda. A tal efecto el socio gerente deposita la suma de pesos diez mil en concepto de garantía", constituyendo domicilio legal en Calle Catamarca N° 950 de la ciudad de Salta.

CERTIFICO: Que por orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro AUTORIZO la publicación del presente Edicto.

SECRETARIA, Salta 14/04/15

Dra. Graciela Vanessa Liverato, SECRETARIA

Importe: \$ 80.00 Fechas de publicación: 17/04/2015

OP N°: 100047197 Factura de contado: 0001 - 00062680

"MOCOVI S.R.L" - MODIFICACIÓN Y DESIGNACIÓN DE GERENTE

Los Señores Socios Señora Ángela D'Abundo, DNI N° 10.573.816 y Don Mariano Enrique Ojeda, DNI N° 30.198.747 por acta N° 158, del día 17 de marzo de 2015, resolvieron modificar la cláusula sexta del contrato social la cual quedara redactada de la siguiente forma: "La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de un socio gerente. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los art. 1881 del código civil y noveno del decreto N° 5965/63. El socio gerente será elegido por la asamblea de socios y durara 2 años en el cargo, pudiendo ser reelecto sin limitaciones. A tal efecto el socio gerente deposita la suma de pesos diez mil en concepto de garantía". Los socios designan en el órgano administrativo y con carácter de socio Gerente a la Señora Ángela D'Abundo de Ojeda. La cual fija domicilio especial en calle Catamarca 950 de la ciudad de Salta.

CERTIFICO: Que por orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro AUTORIZO la

publicación del presente Edicto. SECRETARIA, Salta 14/04/15

Importe: \$80.00

Dra. Graciela Vanessa Liverato, SECRETARIA

Fechas de publicación: 17/04/2015

SECCIÓN GENERAL

ASAMBLEAS PROFESIONALES

DP N°: 100047190

Factura de contado: 0001 - 00062667

ASOCIACIÓN DE CLÍNICAS Y SANATORIOS PRIVADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA

For disposición de la Honorable Comisión Directiva y de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social, convocase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 12 de mayo de 2015 a horas 12,00, en la sede social sita en calle Córdoba 295, segundo piso de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente

Orden del Día:

- 1) Consideración y resolución sobre la elección de dos (2) socios para refrendar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración y resolución sobre las razones de la demora en la celebración de la Asamblea dentro del plazo previsto por el artículo 35 del estatuto social.
- 3) Consideración y resolución sobre la Memoria, Balance, Inventario, Estado de Resultados e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio N° 58, cerrado al 31 de diciembre de 2014.
- 4) Consideración y resolución sobre el Presupuesto Anual de Gastos y Recursos.
- 5 Consideración y resolución sobre la elección de miembros de la Mesa Directiva correspondiente a los leargos de Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Tesorero, Pro-Secretario y Pro-Tesorero.
- 6) Consideración y resolución sobre la elección de un miembro titular y suplente del Órgano de Fiscalización.

Dr. Alberto Briones, PRESIDENTE - Dr. Emilio R. Benitez (h), SECRETARIO

Importe: \$ 50.00

Fechas de publicación: 17/04/2015

ASAMBLEAS CIVILES

OP Nº: 100047203

Factura de contado: 0001 - 00062688

COOPERADORA POLICIAL LACUSTRE Y FLUVIAL

La Comisión Directiva de la Cooperadora Policial Lacustre y Fluvial convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Abril del año 2.015 a hs. 21:00 en su sede sito en Manzana 1 Casa 16 de B° San Nicolás I de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Lectura y consideración del acta anterior.
- Designación de dos Socios para firmar el Acta.
- 3. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, e Informe del Órgano de Fiscalización.

Nota: Transcurridos 30 minutos después de la hora fijada en la citación a Asamblea sin obtener quo rum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Jorge Rubén César, PRESIDENTE - Carlos A. Roca González, SECRETARIO

importe: \$ 40.00

Fechas de publicación: 17/04/2015

OP N°: 100047200 CEMTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE EL TALA Factura de contado: 0001 - 00062684

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de El Tala convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 09 de Mayo de 2015 a horas 17 en el local de su sede social ubicada en calle José María Decavi S/N-El Tala para tratar el siguiente: Orden del día

- 1. Lectura del Acta anterior.
- 2. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Inventario e Informe del Órgano de Fiscalización por los Ejercicios comprendidos entre el 01 de Enero de 2013 al 31 de Diciembre de 2014.
- 3. Renovación de la Comisión Directiva.
- 4. Designación de dos Asambleístas para refrendar el acta.

NOTA: Transcurrida una hora de la fijada y no completándose el quórum, la sesión será válida con los Socios presentes.

María R. Apaza, PRESIDENTE - Celia Corbalán, SECRETARIA

Importe: \$ 40.00

Fechas de publicación: 17/04/2015

OP N°: 100047196 Factura de contado: 0001 - 00062674 CONSORCIO DE USUARIOS DEL SISTEMA HÍDRICO RÍO CHUÑAPAMPA - CORONEL MOLDES

La Comisión Directiva del Consorcio de usuarios del Sistema Hídrico Río Chuñapampa de Coronel Moldes, convoca a sus asociados a la Asamblea Ordinaria para renovación de autoridades el día 30 de Abril en la sede de este Consorcio en Avda. Alberdi esq. Prof. Caro s/n, de 9:30 a 12:30 que será fiscalizada por la Secretaria de Recursos Hídricos de Salta, debido a la suspensión de la anterior realizada el 20 de Marzo de 2015. Los socios a participar deberán tener pagados hasta la 1° Cuota del canon de riego año 2015 inclusive y la prorrata hasta el mes de Marzo del mismo año.

Fernando Climent, PRESIDENTE - Ricardo J. Vinocur, SECRETARIO

Importe: \$ 40.00 Fechas de publicación: 17/04/2015

OP N°: 100047195

Factura de contado: 0001 - 00062673

CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL DE BOCHAS - CAFAYATE SALTA

En cumplimiento al Art. 32 - inc. c) de nuestro Estatuto se convoca a los Sres. Socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 30/04/2.015, a horas 21,00, en su sede social sita en calle Rivadavia N° 552 de Cafayate, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y consideración del Acta Anterior.
- 2.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Situación Patrimonial, Estado de Resultados e Informe del Órgano de Fiscalización por los Ejercicios de los años 2.012, 2.013 y 2.014.
- 3.- Elección y Renovación total de la Comisión Directiva.
- 4.- Fijar nuevo monto de la Cuota Social.
- 5.- Elección de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

NOTA: Transcurrida una hora después de la fijada y no habiéndose alcanzado el "quorum" reglamentario, la Asamblea sesionará válidamente con el número de socios presentes.

Miguel Martínez, PRESIDENTE - Julio Pasayo, SECRETARIO

Importe: \$ 40.00 Fechas de publicación: 17/04/2015

OP N°: 100047188 Factura de contado: 0001 - 00062663

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y AGRUPADOS DE MAYORES DE GAONA

La Comisión Directiva convoca a sus Socios a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 15 de Mayo de 2.015 a horas 09:00 y de no lograr quorum según Art. 44, Título IX del Estatuto, la Asamblea se reunirá en 2° convocatoria a horas 10:00, cualquiera sea el número de socios presentes, en el local de su sede ubicada en Calle Hipólito Irigoyen N° 25, Barrio Las Lilas en la Localidad de Gaona, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balances e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio Económico N° 10, finalizado el 31/12/14.
- 3) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Araujo Antonio, PRESIDENTE - Giménez Rosa Elvira, SECRETARIA

Importe: \$ 40.00

Fechas de publicación: 17/04/2015

SP N°: 100047186

CENTRO DE TAXIMETRISTAS DE SALTA

Factura de contado: 0001 - 00062657

Se convoca a los asociados, a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de mayo de 2015 a horas 11:00, en nuestra sede social ubicada en calle Lerma N° 881 en la ciudad de Salta, en la Provincia de Salta, a fin de tratar los siguientes temas

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura del Acta Anterior.
- 2.- Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario de la Institución.
- 3.- Aprobación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio 2014; Inventario al 31.12.2014; Memoria de la Comisión Directiva e Informe del Órgano de Fiscalización.
- 4.- Fijación de la cuota social y de ingreso.

Marcelo Venegas, PRESIDENTE

Fechas de publicación: 17/04/2015

Importe: \$ 40.00

CP N°: 100047185

Factura de contado: 0001 - 00062656

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "POSTA DE YATASTO" DE SAN JOSÉ DE METÁN - SALTA

Convoca a sus asociados a La Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de mayo 2.015 a partir de noras 09:00 en su sede social de calle Hipólito Yrigoyen N° 156, de acuerdo a lo dispuesto en el capítulo V (Asambleas) del Estatuto Social, para tratar el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2.- Designación de 2 (dos) Socios para firmar El Acta.
- 3.- Lectura y consideración de la memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos e informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio N° 27 cerrado el 31/12/2.014.
- 4.- Renovación de los siguientes miembros de La Comisión Directiva;
- Uno (1) Presidente por 2 (dos) años por terminación de mandato.
- Uno (1) Secretario por 2 (dos) años por terminación de mandato.
- Uno (1) Vocal Titular Segundo por 2 (dos) años por terminación de mandato.
- Uro (1) Vocal Titular Tercero por 1 (uno) año por renuncia.
- Lro (1) Vocal Suplente Primero por 1 (uno) año por terminación de mandato.
- Lro (1) Vocal Suplente Segundo por 1 (uno) año por terminación de mandato.
- Uno (1) Vocal Suplente Tercero por 1 (uno) año por terminación de mandato.

Craano de Fiscalización:

- Unc (1) Titular segundo por 2 (dos) años por terminación de mandato.
- Uno (1) Suplente por 1 (uno) año por terminación de mandato.

San José de Metán, 15 de abril 2.015.

Hugo Alberto Morales, PRESIDENTE - Ana Elvira Vasmulaky, VOCAL TIT. 2° A C/SECRETARIA Fechas de publicación: 17/04/2015 Importe: \$ 40.00

OP N°: 100047182

CLUB "EL CIRCULO"

Factura de contado: 0001 - 00062651

Cor forme a Reunión de H.C.D. (04-3-15), llámase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Abril de 2015 a hs. 13.00 en la Sede de la Institución, General Güemes nº 636. Ciudad de Salta, debiéndose tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura y Consideración del Acta anterior;
- 2) E ección de dos socios para suscribir la misma:
- domenaje a socios fallecidos;

- 4) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de la cuenta de ganancia y pérdida e informe del Órgano de Fiscalización y
- 5) Renovación parcial de la H.C.D. en los siguientes cargos: por dos años: Presidente. Secretario. Tesorero. Vocales Titulares 1 y 2.- Por un año: Cuatro Vocales Suplentes y tres miembros del Órgano de Fiscalización. Art. 43 Est.: La Asamblea sesionará a la hora indicada con la asistencia de la mitad mas uno de los socios habilitados a tales efectos (art. 40/41). Transcurrido una hora la Asamblea sesionará con los socios presentes. NOTA: La lista de candidatos para la renovación parcial de la C.D. deben ser presentadas por ante la Junta Electoral conforme al cronograma a tal fin.

Ramón Ricardo Juarez Teran, SECRETARIO Fechas de publicación: 17/04/2015

Importe: \$ 40.00

RECAUDACIÓN

Recaudación CASA CENTRAL OP. N°: 100047204

| Saldo anual acumulado Recaudación del día: 16/04/2015 | \$ 229570.30 |
|--|----------------|
| Total recaudado a la fecha | \$ 4132.60 |

Sin Cargo e) 17/04/2015

Recaudación Ciudad Judicial OP N°: 400006151

| Saldo anual acumulado | \$ 56671.00 |
|---------------------------------|-------------|
| Recaudación del día: 16/04/2015 | \$ 410.00 |
| Total recaudado a la fecha | \$ 57081.00 |

Sin Cargo e) 17/04/2015

DECRETO REGLAMENTARIO N° 3663 del 6 de Septiembre de 2010

CAPITULO IV

- Art. 5°.- Publicaciones: A los efectos de las publicaciones que deban difundirse regirán las siguientes disposiciones:
- a) Los textos originales o fotocopias autenticadas que se presenten para ser publicados en el Boletín Oficial, deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de evitar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente foliados y firmados por autoridad competente. Los mismos deberán ingresar, indefectiblemente, el día hábil anterior al de su publicación, dentro del horario de atención al público. Los que no se hallen en tales condiciones, serán rechazados, b) La publicación de actos y/o documentos públicos se efectuará tan pronto como sean recibidos, teniendo en cuenta la factibilidad de impresión. A tales efectos en lo concerniente a las dependencias públicas, cada Ministerio o Repartición, arbitrará los medios necesarios para remitir al Boletín Oficial, puntualmente y bajo recibo, las copias de los avisos o actos administrativos que requieran ser publicados, c) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se abonarán según las tarifas en vigencia, a excepción de las que presenten las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, las cuales podrán publicar sus avisos mediante el Sistema "Valor al Cobro" (Art. 7°) y de las publicaciones sin cargo según reglamentación vigente (Art. 8°).
- Art. 8°.- Los Organismos de la Administración Provincial, son las responsables de remitir, en tiempo y forma, al Boletín Oficial todos los documentos, actos y avisos que requieran publicidad.
- Art. 9°.- La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos. Si el error fuera imputable a la repartición, se publicará "Fe de Errata" sin cargo, caso contrario se salvará mediante "Fe de Errata" a costas del interesado.
- Art. 10°.- Finalizado el cierre de Caja, el importe abonado por publicaciones, suscripciones, ventas ce ejemplares, fotocopias, copias digitalizadas simples y autenticadas u otros servicios que preste el organismo, no podrá ser reintegrado por ningún motivo, ni podrá ser aplicado a otros conceptos, en virtud de lo normado por Artículo 21 de la Ley de Contabilidad de la Provincia de Salta.
 - Art. 11°.- Suscripciones con cargo
- El Boletín Oficial se distribuye por correo, por e-mail y por Internet, y se retira de la repartición dos veces por semana, previo pago del importe de la suscripción correspondiente, en base a las tarifas vigentes. Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y Pagina Web) no incluyen anexos, ni separatas editadas por dupl cación en el Boletín Oficial, ni de decretos sintetizados. Realizado el convenio de suscripción, comenzará a aplicarse el primer día hábil del mes subsiguiente al pago.
- a) Antes del vencimiento de la suscripción, el Boletín deberá comunicar el mismo al interesado a fin de cue pueda manifestar, su continuidad o no con el servicio prestado, b) Cuando un suscriptor solicite ejemplares de ediciones anteriores, a la fecha de su suscripción deberá abonar por los mismos la tarifa vigente al momento de la solicitud, c) La suscripción no incluye las separatas, ni ediciones especiales.
 - Art. 13°.- Venta de Ejemplares, Separatas y Ediciones Especiales:
- a) El aforo para la venta de los mismos se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, timbrándose un sello: "Pagado: Boletín Oficial" y "Entregado: Boletín Oficial" en la Factura o Recibo Sin Cargo correspondiente b) El pago de las publicaciones no incluyen el ejemplar donde se publicó su aviso, por lo cual el usuario deberá abonar de acuerdo a la tarifa vigente la adquisición de un ejemplar, c) La Separata se abonará en forma independiente al ejemplar del Boletín Oficial que la difunde.
 - Art. 14.- Venta de Fotocopias y Copias Digitalizadas:
 - Se expenderán fotocopias simples y autenticadas, previo pago de las tarifas en vigencia, únicamente de:
- a) Instrumentos contendidos en Boletines Oficiales agotados, b) Instrumentos publicados en el Boletín Oficial en forma sintetizada, c) Anexos que forman parte de Instrumentos legales y que no estén publicados en el Boletín, d) Legislación contenida en Tomos de Anales de Legislación Argentina, siempre y cuando estén disponibles en este organismo, e) Copias digitalizadas de los Boletines Oficiales agotados que estén disponibles.

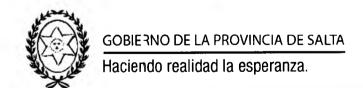
Boletín Oficial Brovincia de Salta

INFORMA

A partir del 1¹⁰ de Enero los avisos a publicar deberán ser presentados en: **formato digital editable** (WORD, TXT)

más su respectivo impreso adjunto o enviados a:

boletinoficial@boletinoficialsalta.gov.ar



Av. Belgrano 1349 Tel/Fax: (0387) 421 4780

